

# La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 244

## NOTICIAS CULMINANTES

**SEGOVIA.**—Se produce un conato de incendio en el santuario de la Fuencisla, que no originó grandes desperfectos. Fué sofocado al cuarto de hora, de iniciarse, tomando parte en la extinción el vecindario de San Marcos.

**MADRID.**—Se habla de aproximaciones políticas, entre los señores Dato, La Cierva y Cambó, Los amigos del señor Dato, niegan fundamento a esta noticia.

**VALENCIA.**—Explota en el puerto del Grao la máquina de un pailebot. Arde el buque completamente. Hay dos muertos y diez y ocho heridos.

**SALAMANCA.**—En la dehesa de Padierno, donde se entrenaba toreando algunas vaquillas, fué cogido el famoso matador de toros Juan Belmonte, por una de las vacas, que lo campaneó unos minutos y lo arrojó al suelo, causándole una herida de diez centímetros de extensión por cuatro de profundidad en el muslo derecho con abundante hemorragia, que puso en inminente riesgo su vida.

## Incendio en el Santuario de la Fuencisla

**Gran alarma en la población.—Auxilios rápidamente prestados.—Emoción del vecindario.—Las pérdidas son de escasa importancia.**

Ayer, a las tres de la tarde, circuló por la población la noticia alarmantísima de que el santuario, donde se rinde culto a nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuencisla, había sido pasto de las llamas en un incendio formidable.

Afortunadamente no fué así: El fuego, careció de la importancia que la fantasía popular le atribuía, cosa disculpable que ésta exagerase los hechos, dada la veneración que se siente en Segovia, por tan milagrosa imagen.

### Como empezó el fuego

Serían las dos de la tarde próximamente, hora en que acababa de comer el capellán administrador, nuestro querido amigo don Lucas García Espinel y su apreciable familia, cuando uno de los fieles que acostumbra a dicha hora, a hacer sus devociones en el referido templo, avisóles que estaba ardiendo la parte izquierda del retablo del altar mayor, a consecuencia de haberse corrido a dicho sitio, la llama de una de las velas, allí colocadas.

Don Eloy Martín, que así se llama la persona devota de que nos ocupamos, y que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta provincia, evitó al poner el hecho inmediatamente en conocimiento del capellán administrador del santuario y sacristán del mismo, Eugenio de Santos, que el incendio revistiese mayores caracteres.

### Trabajos de extinción

Apresuradamente se trasladaron al camarín de la virgen don Lucas García Espinel, su sobrino, nuestro compañero de redacción, don Gonzalo España, el sacristán don Eugenio de Santos y su hijo don Bernardino, oficial del Avance Catastral de esta provincia, procediendo acto seguido a poner en lugar seguro la imagen de la Patrona de Segovia, la cual fué llevada a uno de los pasillos del edificio, en donde era difícil (si el siniestro no tomaba mayores proporciones), que tuviere deterioro.

También procedieron a hacer público el incendio, dando las señales oportunas, con las campanas del templo.

Casi todo el vecindario de San Marcos, en cuanto se enteró de lo ocurrido, acudió apresurado al sitio del suceso.

Entre estos vecinos, figuraban Mariano Valverde, que tiene establecido un taller de sastrería en el citado barrio, Manuel Rodríguez, de oficio albañil, y el peón caminero Agapito Guerrero, con todos los trabajadores que a sus órdenes se hallan colocados en el replanteo de la carretera y puente de San Marcos.

El primero de los sujetos mencionados, o sea Mariano Valverde, con un heroísmo sin límites, y con actividad prodigiosa, trepó por una escala a donde las llamas amenazaban con adquirir mayor incremento, y poniendo en grave riesgo su vida, logró ayudado por Manuel Rodríguez, extinguir el fuego, al cuarto de hora de iniciado, valiéndose de cubos de agua que le iban entregando, cuantos se encontraban presentes.

La conducta de estos dos beneméritos ciudadanos ha merecido unánimes elogios y felicitaciones de las autoridades, advirtiendo a nuestros lectores que Mariano Valverde no es la primera vez que ejecutó actos tan dignos de encomio, pues más de una vez ha puesto en peligro su existencia para salvar la de sus semejantes.

Es acreedor, y nos complacemos en hacerlo así constar, a una recompensa por su proceder tan altruista.

### No hay pérdidas que lamentar

El incendio, como se sofocó a poco de iniciarse, no produjo pérdidas de ninguna clase; solo se deterioró un poco, una de las ménsulas del altar mayor, cuya reparación será de escaso coste.

### Las autoridades

Se personaron en el Santuario, a las tres y media de la tarde, avisadas por teléfono.

Llegó primero el gobernador civil don Emilio Llasera, acompañado del secretario don Darío de la Revilla, el gobernador eclesiástico don Manuel Campos Moro, y el mayordomo del Palacio Episcopal, don Valero Capdevilla, y el alcalde don Juan González Salamanca.

El gobernador, una vez enterado del origen y calidad del siniestro, dió las órdenes convenientes a la policía (que se hallaba esperándole allí), para que evitasen aglomeraciones de público en el interior del templo.

La policía bajó a las órdenes del jefe de vigilancia don Francisco Fernández Prados y del inspector de tercera señor Palomares.

### Fuerzas de la Benemérita

Igualmente trabajaron infatigables para impedir que se llenara el templo de curiosos, y se produjeran por lo tanto incidentes lamentables, fuerzas de la Guardia civil, al mando del teniente jefe de la línea don Demetrio Méndez, disponiendo éste que montaran la guardia dentro del Santuario varios números, hasta que desapareciera de él, el denso humo que se había formado.

### El servicio de teléfonos

Es muy laudable, la conducta observada por las señoritas telefonistas Margarita de Frutos y Luisa López de Medrano Menje, las cuales, con una diligencia asombrosa, informaron al público de la verdad de lo ocurrido, no abandonando un solo instante, el servicio a ellas encomendado.

### Visitando el Santuario

Durante todo el día, han sido innumerables las personas devotas que han desfilado por el Santuario a fin de enterarse del suceso, regresando todos satisfechísimos a sus casas, porque tanto la imagen de la Virgen como el magnífico templo, custodia de la fé segoviana, no han sufrido daños, milagrosamente, pues si se hubiera tenido conocimiento del fuego media hora después de ocurrido, es casi seguro que se hubiera adueñado, no sólo del templo, sino de la casa del administrador del Santuario.

Entre los que ayudaron a poner en lugar seguro la imagen de la Virgen, figuran en primer lugar el capellán don

Lucas García Espinel, que no cesó un momento de dirigir los trabajos de extinción, con el celo que le es peculiar, el alcalde del barrio don Gregorio Leonor y el repartidor de gaseosas Hilario González.

El arquitecto señor Cabello, también se personó en el lugar del suceso, tomando acertadas medidas para que el fuego, no se reprodujera.

El cuerpo de Bomberos, rápidamente llegó al Santuario de la Fuencisla, no siendo precisa su actuación.

Bajaron dos secciones con la bomba número 2, al mando del arquitecto señor Cabello, su auxiliar don Ezequiel Ramos y el sobrestante de obras municipales, don Santiago Cuenca.

### Nota final

Los segovianos estamos de enhorabuena. Lo que pudo ser mucho, no ha pasado de un conato de incendio.

Y en realidad, no merecía que lo tratásemos con la extensión con que lo hemos hecho, sino fuera por el lugar donde ha ocurrido el suceso, que intranquilizó al vecindario, y con ánimo de informarle debidamente de la certeza de una noticia a la que se ha dado exageradas proporciones.

Toda la población se muestra dolorida del mal rato pasado por el capellán administrador don Lucas García, el cual, al darse cuenta del siniestro, no pudo contener su emoción, hasta el punto de derramar lágrimas como un niño, creyendo que el templo, en el que ha puesto todos sus amores, iba a verse convertido en una espantosa hoguera.

Las muchas amistades con que cuenta en Segovia tan virtuoso sacerdote, se han apresurado a felicitarle, por haberse librado la iglesia y la imagen de la Fuencisla de ser destruidas por el voraz elemento.

## El señor La Cierva y los maestros de Segovia

Los maestros nacionales de Segovia han dirigido al excelentísimo señor don Juan de la Cierva, con motivo de su intervención en el debate del miércoles en el Congreso, sobre presupuestos, una carta de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«...Si por justicia se mejoran las plantillas de funcionarios del Estado, que en nada son superiores al Magisterio; si se reconoció que las clases subalternas del Ejército no podían sentir la interior satisfacción en el desempeño de su cometido, dado el insignificante haber que disfrutaban; si el bracero más inhábil goza hoy de un salario medio diario de siete pesetas, ¿hay razón alguna, política ni patriótica, que abone la injusticia de condenar al maestro de escuela a sufrir eternamente la mayor desconsideración económica y social?»

«...Si nuestra función no es necesaria, suprimase; y cuando al pueblo no se le den maestros; cuando éste se guíe tan sólo por sus instintos, se lamentará sin remedio que el régimen de los Soviets sea para España la losa que cubra sus antiguos desaciertos e imprevisiones.»

## Máximas Napoleónicas

«Las grandes batallas no se deben acometer con soldados bisoños. Los guerreros novatos, por carta de más o por carta de menos, son imperfectos siempre. O se quedan cortos por cobardes, o se extralimitan por audaces.»

«Para los golpes de mano conviene gente nueva. La juventud, es siempre irreflexiva e impulsiva.»

«Para una retirada, nada mejor que un legionario. A los legionarios, como son viejos, les molesta correr, y cuando se retrocede, lentamente y por escalones, la retirada no corre el peligro de convertirse en fuga.»

«Un soldado que haya sido herido repetidas veces es un valiente siempre. El valor es educable como los demás atributos del espíritu. La muerte no suele nunca entrar por la puerta gloriosa de las cicatrices.»

«Evitad que los soldados se entreguen a la murmuración en los momentos graves. El desaliento es una infección espiritual que se contagia siempre.»

«Únicamente después de una gran victoria podéis dejar a vuestros soldados que hablen cuando les plazca.»

## POR TIERRAS DE SEGOVIA

### Sepúlveda

#### Los carnavales

Se han celebrado, con la animación de costumbre, las fiestas carnavalescas, abundando las máscaras, aunque realmente, hubo muy pocas que exhibieran en la calle disfraces originales y de excelente gusto artístico.

Nuestras bellas convecinas, de la clase popular, que no tuvieron el buen humor de taparse el rostro, vistiéndose de máscaras, ostentaron los típicos trajes de artesanas de esta tierra, con los clásicos pañolones de Manila, a cual más lujosos y sus más valiosas joyas.

Se dieron bailes de salón, que se distinguieron por lo concurridos y, por las muchas y bellas señoritas que a ellos asistieron, y en los cuales, con una fraternidad que dice mucho en favor de este vecindario, se veían mezcladas las hijas de humildes menestrales con los jóvenes pertenecientes a las familias más acomodadas de la población.

No se notó en ellos la falta de máscaras. Al contrario, se dieron cita en los mismos, bastantes muchachas luciendo diversos disfraces, y al revés que en la calle, por cierto muy lucidos y caprichosos.

### Ayllón

#### La nueva feria

A causa del mal tiempo no se ha visto todo lo concurrida que podía esperarse, dada la buena situación de esta villa. Se han realizado, no obstante bastantes transacciones de ganado mular y vacuno.

Aparte de otras diversiones ha habido durante los días de feria bailes de tamboril y dulzaina, que estuvieron muy concurridos.

### Rapariegos

#### Viajeros

Han regresado de la Corte, para pasar aquí las fiestas de Carnaval, las señoritas Paulina Martín y Dominica Sanz, don Julián Martín, don Eufemio Sacristán, don Conrado Fernández, don Hilario Saiz y nuestro buen amigo don Salvador Hernández.

### Almacén de pescados frescos y salados

TIENDA DE COMESTIBLES Y VINOS

DE

### Marcos Trapero de Frutos

AGUIAFUENTE

## Informaciones de Madrid

### Del retablo político

#### ¿Se unen Dato, Cierva y Cambó?

Se habla de aproximaciones políticas entre los señores Dato, Cierva y Cambó, añadiéndose que se han iniciado hace días, y a las cuales no es ajeno el conde de Romanones.

Los amigos del señor Dato niegan fundamente a esta noticia, afirmando que su jefe no es partidario de esa clase de inteligencias.

#### Los haberes de los subalternos de Gracia y Justicia

La comisión de Presupuestos ha ultimado el estudio del de Gracia y Justicia, aceptando la aplicación del 14 por 100 a los haberes de los subalternos del ramo.

Fijó el sueldo menor en 1.500 pesetas. Se establece en la siguiente forma los aumentos a los funcionarios judiciales: 1.000 pesetas para los jueces de entrada, ascenso y término; 1.000 para los secretarios y vicesecretarios de Audiencias provinciales; 1.000 para los abogados fiscales, y 500 para los oficiales de Sala y auxiliares de las mismas Audiencias. Los magistrados de las provinciales tendrán de aumento 900 pesetas, y los de territoriales, 800. En proporción análoga se aumentarán en el Supremo.

#### El contingente carcelario

También acordó la comisión que el contingente carcelario pase a ser carga del Estado, levantándola de los Ayuntamientos.

#### La alimentación del soldado— Los sueldos de brigadas y alféreces

Ante la citada comisión de Presupuestos, informó el ministro de la Guerra sobre la alimentación del soldado y acerca de la forma de hacer efectivo el incremento de sueldos para las clases de brigadas y alféreces. Con respecto al primer punto, la comisión aceptó el aumento de 25 céntimos diarios por plaza, y por lo que hace relación al segundo punto, acordó incluir la cifra necesaria en un artículo del presupuesto.

#### De sanidad y vigilancia

Se mostró propicia la comisión al aumento del número de agentes de vigilancia, manteniendo el «statu quo» en lo referente a sanidad pública.

#### Los aumentos

Ascenden a cuarenta millones de pesetas los aumentos aceptados hasta ahora por la comisión.

#### Un voto al dictamen

He aquí el que presentó el diputado maurista, don Emilio González Llanas, al dictamen de presupuestos:

«Que dado el uso que por algunos ministerios se ha hecho de la autorización concedida por las Cortes con fecha 22 de Agosto último para modificar las plantillas de los funcionarios civiles, no debe aprobarse ningún concepto que afecte a gastos de personal sin establecer antes un criterio general que repare las injusticias cometidas y que en todo caso sirva de base a una verdadera organización del personal, no tanto para satisfacer reivindicaciones legítimas de los funcionarios como para lograr la máxima eficacia de los servicios a ellos encomendados.»

#### Carácter nacional al cuerpo de exploradores

En el último Consejo de ministros celebrado en Palacio, se firmó una Real orden dando carácter nacional al cuerpo de Exploradores.

Se hizo en virtud de una petición del ministro de Instrucción Pública.

#### En favor de la ganadería española

Visitó una comisión de presidentes de Cámaras agrícolas al señor Allendesalazar, manifestándole que no se oponen al abaratamiento de las carnes, sino que solicitan que con la introducción de carnes congeladas no experimenten perjuicios ni la salud pública ni la ganadería española.

### Dimisiones

Ha admitido el Rey la dimisión de los directores de Obras Públicas y Agricultura, habiendo sido nombrados para sustituirlos los señores Costell y Jiménez Ramírez.

#### Acuerdos de las directivas obreras

Son los siguientes, los adoptados por las directivas de la Casa del Pueblo:

Oponerse a la subida de las tarifas ferroviarias, apoyando las peticiones de los empleados de las Compañías; no aceptar la organización obrera de la sindicación forzosa, hallándose dispuesta a vivir fuera de la ley; protestar contra la clausura de los Sindicatos y Centros obreros y de la suspensión de las garantías constitucionales, que, dicen, aprovechan las autoridades para perseguir a los obreros.

#### Los médicos forenses y el Estado

Solicitan el pago por el Estado al personal, o bien que se efectúe este pago cobrando el Estado el presupuesto que destinan a estas atenciones las Juntas carcelarias de los partidos o ya con los ingresos que produzcan implantándose en toda la nación mediante una proposición de ley, y con carácter obligatorio, el Registro ontopológico y el de comprobación de defunciones y cadáveres y su inspección criminal.

Han interesado en su favor a las minorías políticas.

### COCHE USADO

SE VENDE. Para verle y tratar, con don Pablo Casado, en Balisa.

## PROVINCIAS EN VALENCIA

### Explota un "pailebot",—Detalles de la catástrofe—Las causas de la misma—Muertos y heridos

En el puerto del Grao hizo explosión un motor de gasolina del pailebote *Tres Hermanos*, de la matrícula de Valencia. El buque está ardiendo.

El número de heridos es de 18. También hay dos muertos. Se llamaban éstos Francisco Martí Tamarit y Rosendo Valero Flores.

En automóviles en que esperaban socios del Tiro de Pichón iban siendo conducidos los heridos a la Casa de Socorro, que resultaba insuficiente.

Además de los médicos de guardia prestaban servicio otros que se presentaron voluntariamente.

El barco ofrecía un trágico espectáculo. Era una masa de fuego sobre el mar.

Dos de los obreros muertos por efecto de la explosión fueron lanzados a gran altura.

Las causas de la catástrofe se achacan al roce continuado de unas cajas contra un tablón, por el que se deslizaban.

Las explosiones continuaron por espacio de más de tres horas.

Dos muchachos, con gran desprecio de la vida, pudieron recoger los únicos restos del velero: unos trozos de los paños mesana y mayor y los botes.

Los bomberos trabajaron arduamente en la localización del fuego. Acudieron las autoridades y el ingeniero jefe de las Obras del puerto. A media noche no quedaba nada del velero.

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

SUCURSALES Y AGENCIAS EN  
Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra,  
Castro del Río, Córdoba, Granada,  
Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga,  
Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego,  
SEGOVIA, Talavera de la Reina,  
Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES  
de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés  
INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9



## FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes  
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

### A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Desde el día 29 del corriente al 7 de Marzo inclusive, y horas de las diez a las doce, todos los días, estarán de manifiesto en el local de la Cámara de Comercio los justificantes de las cuentas habidas para el festejo organizado y celebrado por el Comercio y la Industria de esta capital, en las fiestas de Septiembre próximo pasado, con objeto de que puedan ser examinadas por todas aquellas personas interesadas en ello.

Trancurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna, participando que a partir del día 10 de Marzo próximo se llevará a domicilio por el cobrador la parte que a cada uno corresponda con arreglo a la liquidación hecha por las Comisiones nombradas al efecto.

Segovia, Febrero de 1920.—Por las comisiones, el secretario, José de Frutos.

# Castilla y León

## Santander

**La emigración es tremenda**

Los pasaportes para emigrantes alcanzan a diario una cifra aterradora.

El promedio mensual es de 300 obreros y labradores emigrantes de esta provincia.

Dos corrientes principales de éxodo se observan: una se dirige hacia los Estados Unidos y otra hacia Francia.

El campo santanderino se despuebla. La riada de hombres que huyen de la miseria, amenaza seriamente la producción agrícola de esta provincia. Si no se la contiene pronto, la falta de brazos planteará un problema de vital trascendencia.

## Ávila

**Homenaje a Mazzantini**

Han llegado los diputados provinciales de Madrid don Juan Fernández, don Domingo Blanco, don Arturo Rodríguez, don Tomás Pérez de Toledo y don Roberto G. Tralado, en representación de los que fueron compañeros de Mazzantini, gobernador de Ávila, en la Diputación de Madrid.

Entregaron al extorero, hoy digno personaje político, un artístico bastón de mando.

Don Luis Mazzantini pronunció un elocuente discurso de gracias y obsequió con un banquete a los comisionados.

## León

**El centenario del Fuero de León**

La Comisión organizadora del noveno centenario del Fuero de León ha dirigido al Gobierno una instancia pidiendo que decreta el traslado de los restos del Rey Alfonso VI y de las Reinas que fueron sucesivamente sus esposas, restos que están poco decorosamente enterrados en el convento de monjas de Sahagún, trayéndolos al suntuoso panteón real de San Isidoro, de esta ciudad.

Apoyarán esta petición los diputados y senadores leoneses y también la Real Academia de la Historia, muy interesada en el asunto.

**Parque de aerostación**

Ha tenido confirmación oficial la designación de la ciudad de León para el establecimiento en ella de un gran parque de aerostación militar, designación que se debe a las gestiones de uno de los diputados de este distrito.

La noticia ha causado satisfacción general en esta población por lo beneficiados que serán los intereses locales con el susodicho establecimiento militar.

## Valladolid

**Niño herido por otro**

En la calle del Puente Colgante disputaron los niños Teodoro Obispo y Rafael Cuesta, de 12 y 13 años, respectivamente.

El primero sacó un puñal y se abalanzó a su contrario, dándole una puñalada en el brazo izquierdo y otra en el tercio espacio intercostal del mismo lado.

El agresor fué detenido y su víctima conducida al Hospital Provincial.

## Palencia

**Entierro del general Vinuesa**

Se ha verificado la inhumación del cadáver del que en vida fué ilustre general Vinuesa.

Tributó honores al cadáver el regimiento de Talavera.

Fuó presidido el duelo por el gobernador militar, constituyendo aquél una manifestación imponente del sentimiento que ha causado el fallecimiento de militar tan preclaro.

# De la posibilidad del cultivo de praderas artificiales en los secanos de Castilla

En climas secos como el de Castilla la Vieja, los tréboles no se dan bien a no ser en alguna que otra tierra excepcionalmente fresca; la suela necesita climas de inviernos menos rudos; sólo nos quedan para formar praderas artificiales en secano, la alfalfa y la esparceta.

Seguramente a nuestros lectores les extrañará indique la alfalfa como planta forrajera de secano en una región donde llueve por término medio 300 milímetros, es decir, donde si lloviera un poco menos imperaría el desierto, y sin embargo, ella y la esparceta son las plantas que han de resolver el problema forrajero de los secanos de Castilla la Vieja.

Durante mi niñez y juventud he visto año tras años segar la alfalfa en los taludes de los terraplenes del ferrocarril en mi pueblo natal Herrera de Pisuegra, provincia de Palencia, alfalfa que fué sembrada por los ingleses que construyeron el ferrocarril de Palencia a Alar del Rey, y al cabo de los años, en unos sitios más espesa y pujante, y en otros más rala y decrepita, según son los terrenos que atraviesa dicho ferrocarril, allí está perenne, desafiando los hielos del invierno y las sequías continuadas que algunos años fueron tan intensas que a duras penas se segó el trigo. Conocedor de esto, cuando empecé la instalación de la Granja de Palencia, de la que fuí el primer director, dispuse lo necesario para hacer ensayos de cultivo en secano de esta planta, ensayos que llevó a efecto mi sucesor y amigo don José Cascón, que tanto se ha preocupado y preocupa aún en su bien ganado descanso, por la agricultura española y especialmente de Castilla. Desde entonces acá, los ensayos de cultivo en secano de esta planta se han extendido grandemente, pero aún están en inmensa mayoría los agricultores que creen que sólo puede ser cultivada en regadío. Vamos a ver si se convencen de lo contrario.

En esta Estación de Agricultura se han obtenido los resultados siguientes, en parcelas contiguas lo más iguales posibles:

AÑOS	Alfalfa -seca por hectárea Kilogramos	Trigo candeal cosechado después de barbecho por hectárea
1914 1915	4.000	2.288
1915 1916	8.927	1.488
1816 1917	7.380	2.520
1918 1818	4.260	458
1918 1919	10.120	744

Los datos adquiridos de varios alfalfares repartidos por esta y otras provincias de Castilla en tierras de naturaleza variada, confirman el que se puede esperar un mínimo de alfalfa seca igual al

cuádruplo del peso del trigo cosechado después de barbecho.

Aun cuando se haga caso omiso de producciones análogas a las obtenidas en esta Estación de Agricultura y solo se tenga en cuenta el mínimo de producción que queda dicho, siempre resultará que la cosecha de alfalfa de cada año vale más que el trigo cosechado un año de cada dos en las mismas tierras y los gastos son infinitamente menores, pues la alfalfa una vez sembrada no ocasiona apenas más gastos que los de recolección y en cambio el trigo exige una crecida suma de gastos de barbecho, abonos, sementera y recolección que conocen tan bien los agricultores.

Para que el lector pueda formarse idea del valor de la alfalfa seca, se detallan a continuación la composición de ella y de las algarrobas.

	Materia seca	Materia nitrogenada	Materia grasa	Extractivos no nitrogenados y celulósicos	Cócculente nutritivo con arreglo al alimento	Valor nutritivo expresado en alimento
100 kilogramos de alfalfa.....	83,5	9,6	1,6	31,3	0,57	22,4
Idem idem algarrobas	86,9	22,9	1,5	49,7	0,98	69,7

Es decir, que desde el punto de vista de la alimentación del ganado puede decirse que la alfalfa seca vale aproximadamente la tercera parte que el mismo peso de algarrobas propiamente dichas (*Ervum monanthos*), no de garrofas o algarrobas de algarrobo (*Ceratonia siliqua*) con que algunos suelen confundirla.

Hasta ahora como aún se produce poca alfalfa a pesar de lo mucho que se propaga su cultivo en regadío y hay gran demanda para las vacas de leche y los caballos de lujo en las ciudades, se puede decir que el precio de la alfalfa seca es algo mayor de lo debido, dado su valor nutritivo. Suele oscilar el precio entre quince y veinticinco céntimos de peseta el kilogramo. Pues bien, aun tomando como precio el de quince céntimos y considerando la producción mínima tendremos siempre que la alfalfa cosechada todos los años vale en cada uno, tanto por lo menos como el trigo cosechado un año de cada dos.

El cultivo de la esparceta en secano, aunque no la practiquen más que un número reducido de agricultores, todos tienen noción de su posibilidad material en secano, siempre que se siembre en tierras apropiadas. Y respecto a la posibilidad económica diremos que es análoga a la de la alfalfa.

MARCELINO ARANA FRANCO,  
Ingeniero Director de la Estación agronómica de Zamora

# Repúblicas ibero-americanas

## Santiago de Chile

**Chile invita a don Alfonso XIII**

El jefe de la Policía, coronel Tolido, se trasladará a España en breve con una Comisión del Gobierno y de los círculos oficiales. Desde Madrid informará a la Cancillería respecto de los deseos manifestados por el Rey don Alfonso de visitar los pueblos hispanoamericanos. Transmitirá al Rey la invitación oficial del Gobierno chileno para que asista a la fiesta conmemorativa del 400 aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. La invitación será hecha también a los Presidentes de las Repúblicas Argentina, brasileña y uruguaya, creyéndose que todos aceptarán.

## Río Janeiro

**Españoles en la miseria**

El cónsul español ha solicitado del Gobierno que adopte determinaciones para remediar la triste situación de un gran número de españoles atacados de gripe que se dirigen a la Argentina y que fueron desembarcados en el lazareto, donde se encuentran en un estado de absoluta miseria.

**La gripe en alta mar**

A bordo del vapor «Tongi», que ha tocado en este puerto, han ocurrido varios casos de gripe.

Como no quiso someterse a las medidas sanitarias, continuó su viaje al Uruguay.

**Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios**

# De toda España

## Cataluña

### Barcelona

**Una joven muerta**

Un tranvía de la línea de Sarría arrolló esta tarde en la calle de Balmes a una joven de diecisiete años.

La desgraciada muchacha quedó muerta en el acto.

Al darse cuenta del suceso, el público se amotinó e intentó linchar al conductor y prender fuego al tranvía.

Tuvo que intervenir la fuerza pública, que con bastante trabajo consiguió aplacar los ánimos y disolver los grupos.

## Castilla la Nueva

### Ciudad-Real

**Robo a mano armada**

En el próximo pueblo de la Alhambra se ha cometido un escandaloso robo, en el domicilio de la madre del alcalde de dicha localidad.

Tres enmascarados hicieron un orificio en la puerta de la casa con un berbiquí para violentar la cerradura. Hecho esto, entraron en la alcolba donde dormían la citada señora, que cuenta ochenta años de edad, y una nieta suya, de diez. Los ladrones amordazaron a ambas, y después de atar fuertemente a la niña, trasladaron a la anciana, medio desnuda, a la bodega, amenazándola de muerte y maltratándola para que les dijera dónde guardaba el dinero.

Medio muerta de miedo, la anciana entregó a los bigardos cuatro mil quinientas pesetas de que disponía.

Los ladrones para festejar su hazaña, bebieron unas copas en presencia de la pobre señora. Por fin se marcharon, pero dejaron abierta la éspita de la pipa.

La niña, que pudo desasirse de sus ligaduras, salió a dar cuenta de lo ocurrido.

Entraron varios vecinos en la casa campo del latrocinio, hallando desmayada a la infeliz señora.

Los ladrones no han sido habidos.

El suceso es el tema de todas las conversaciones, por lo escandalosamente que se desarrolló.

## Aragón

### Zaragoza

**Incendio en una fábrica de lejía**

En la fábrica de legías «La Aragonesa», de la ribera del Ebro se declaró un violentísimo incendio.

El fuego tomó rápido y terrible incremento, temiendo por un instante la total destrucción de la fábrica y de los edificios colindantes.

Los soldados del Depósito de Sementales, próximo al lugar del siniestro, y los bomberos, lograron localizar el fuego.

En los departamentos destinados al embalaje se quemó gran cantidad de cajas de madera, paja y esparto, quedando totalmente destruido el pabellón destinado a estas labores.

Las pérdidas se calculan en 40.000 pesetas, y el siniestro se cree ha sido casual y provocado por alguna chispa despreñida de cualquier chimenea próxima.

## Vascongadas

### Bilbao

**El homenaje a don Antonio de Trueba**

La Junta de Cultura vasca ha sido encargada por la Diputación provincial de la organización del homenaje en memoria del gran poeta Trueba; con motivo del traslado de sus restos desde el antiguo cementerio de Mayona a la iglesia de San Vicente.

Entre otros actos, se celebrará una velada necrológica, en la que tomará parte el ilustre periodista don José Ortega Munilla.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## AYUNTAMIENTO Teatro "Juan Bravo" EN EL COLEGIO DE MÉDICOS

### LA SESION DE AYER

Preside el señor González Salamanca y asisten los señores Tablada (don Carlos y don Lópe), Well, Guajardo, García Combarros, San Martín y Riesco.

Leída el acta de la anterior sesión, fué aprobada.

Los señores concejales que no asisten no disculpan su ausencia.

Las Gacetas y Boletines publicados desde la última sesión municipal, no contienen disposición alguna que afecte al Ayuntamiento.

Don Doroteo de Frutos Gilarranz solicita la concesión de 30 castaños y 30 acacias.

Se le conceden al precio de 1,50 pesetas por árbol.

La Secretaria propone el nombramiento de los mozos que reglamentariamente, han de informar en los expedientes de revisión y excepción de quintas.

Por 52 vecinos de Segovia y su partido se solicitan auxilios metálicos del Pósito.

Se accede a ellas.

El señor Tablada (don Carlos), pide se celebre a la mayor brevedad la fiesta del árbol, y en sitio conveniente, para que los pequeños escolares tengan de la fiesta un grato recuerdo.

El señor Alcalde, manifiesta que trasladará el ruego a la Comisión correspondiente que es la encargada de proponer fecha y sitio.

El señor García Combarros, pregunta el estado en que se encuentra el asunto de las láminas pertenecientes a Sancti Spiritu, del extinguido Banco de San Carlos, y que se supone se hallan depositadas en el de España.

La presidencia dice ha recibido un oficio del Gobernador del Banco del España, en contestación a otro de la alcaldía, manifestando que no existen en aquel establecimiento tales acciones.

El señor San Martín da cuenta veladamente de las gestiones que él realiza y promete si halla los documentos necesarios entregarlos al Ayuntamiento, para entablar la reclamación, inhibiéndose él entonces de toda intervención.

El señor Tablada (don Lópe), cree que debe hablarse claro en este asunto, y propone el nombramiento de una comisión, que ayude en sus gestiones al señor San Martín.

Don Carlos Tablada opina lo mismo.

La presidencia, advierte que habiendo terminado el orden del día, no se pueden presentar mociones, pero ofrece traer una escrita en este sentido en la próxima sesión.

La Contaduría presenta el estado de fondos, con una existencia de 1.721,18 pesetas.

### Audiencia provincial

Ayer comenzó la vista de la causa que se sigue contra varios vecinos de Palazuelos, por el delito de infanticidio:

Defienden a los procesados los letrados señores Cano, Cáceres, Rivas y Sanz.

El juicio se celebra a puerta cerrada. En las sesiones de la mañana y tarde se efectuaron las pruebas testifical, documental y pericial.

El fiscal modificó sus conclusiones, y acto seguido se suspendió la vista de la causa para hoy, que continuará a las nueve de la mañana.

Vale por el cupón número 4 que no se publicó ayer.



TRIO ROSA

Notabilísimas cantantes y bailarinas que debutan hoy

### De primera enseñanza

#### Recibo de título

En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido, para su entrega de la interesada, al título de Maestra de primera enseñanza Superior expedido a favor de doña María Fernández Morgazo.

#### Desestimación

A doña Eloisa García Sanz, maestra de la Escuela Nacional de Valverde del Majano, le ha sido desestimada por la Dirección general la reclamación formulada solicitando el ascenso a 2.000 pesetas.

### DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer se reunió la Diputación provincial para conocer las contestaciones que habían dado los pueblos a la circular que se les envió y que trataba de la implantación de arbitrios especiales para cubrir el déficit del presupuesto de dicha Corporación.

En vista de que la mayoría de los Ayuntamientos se muestran contrarios a la implantación de dichos arbitrios, la Diputación acordó, con sentimiento, elevar el contingente provincial en un cuatro por ciento.

Teléfono de La Tierra, 143.

### EN EL COLEGIO DE MÉDICOS

#### La sesión de anteayer

En la sesión celebrada anteayer en el Colegio de Médicos, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Admitir como colegiado al compañero de Villacastín, don Gerardo Parada, previas las formalidades que previenen los Estatutos.

Invitar a don Leopoldo Mateo, que ejerce la profesión en el pueblo de la Matilla, a que solicite asimismo su incorporación y manifestar al alcalde de dicha localidad que respecto al ruego que hace, está ya resuelto entre los acuerdos tomados a propuesta de la Delegación de Sepúlveda en unión de los compañeros de dicho distrito.

Explorar la voluntad de los compañeros de la localidad, a fin de ver si han de figurar en el Somatén que ha de organizarse en breve.

Manifestar a don David Hernández, que la Junta ha quedado satisfecha con su proceder, publicando en la Prensa el artículo en el cual se retractaba de cuanto publicó contra el Colegio; quedando por tanto en libertad para solicitar la titular del pueblo de Escalona del Prado.

Aprobar en un todo los informes dados por la delegada de Sepúlveda en reunión celebrada con asistencia de los compañeros del distrito y que son los siguientes:

1.º Nombrar Vocal de la Junta de Gobierno por dicho distrito a don Juan Antonio García, de Navafria y Vocal de aquella Delegada a don José Casas, de Uruñeas.

2.º Que el señor Para, de Fuentesrebollo siga visitando el pueblo de Sebúcor y el señor Gutiérrez, de Cantalejo, el de Aldeonsancho, reteniendo a la vez el señor Casas (don Eleuterio), el pueblo de Rebollo, autorizándoles ampliamente este Colegio para hacer un estudio de una nueva clasificación de partidos médicos, en lo que se refiere a dicho distrito, a fin de que desaparezcan las cuestiones pendientes y diarias que existen entre los compañeros.

3.º Que habiendo desaparecido las causas que motivaba la cuestión pendiente entre el compañero don Pedro Gaona y algunos asociados, se conceptúa a dicho señor como un compañero digno y con derecho a ejercer la titular de Santo Tomé del Puerto.

4.º Estudiado el asunto que ha dado lugar el contrato pendiente entre el médico señor Ochoa, y los vecinos de los pueblos de Casla, Siguero y Siguero y vistos cuantos documentos existen; se nombró para tal fin una comisión de los vecinos, a fin de zanjar dicha cuestión dejando satisfechas las aspiraciones del señor Ochoa en cuanto al pago y dejando en libertad a dicha mancomunidad para anunciar libremente la titular.

Se acuerda asimismo felicitar ampliamente a la Junta delegada de Sepúlveda y a cuantos compañeros los acompañaron en dicha sesión, por el acierto y la justicia con que han informado dichos asuntos.

Y por último, ver con satisfacción el acuerdo adoptado por los compañeros del distrito de Cuéllar, aprobando en todas sus partes dicho acuerdo relativo a que ningún compañero preste servicio alguno en el pueblo de Hontalbilla, interin no se pague a la viuda de don Galo Ajo, la total cantidad que se le adeuda por servicios prestados por su difunto esposo y señalando para dicho pago el plazo de ocho días, a contar desde que se reciba en Cuéllar el acuerdo de aprobación de este Colegio; felicitando también a todos cuantos se reunieron bajo la presidencia del señor Segoviano, para proponer al Colegio en justicia este acuerdo.

"La Tierra de Segovia,"  
Director: D. Feliciano de Burgos

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## UNIVERSIDAD POPULAR

### La conferencia de anoche

Con escasa concurrencia, sin duda por el cambio de día y la anticipación de la hora, tuvo lugar la conferencia semanal de aquel centro de cultura.

El conferenciante, nuestro paisano señor Carretero, eligió como tema de su trabajo, «La industrialización de la Región», el que con expresión galana, fina frase y claros conceptos, desarrolló brillantemente.

Dijo, que sin preparación por no estar en condiciones de antecedentes, y ser un viaje ajeno a estos asuntos literarios, pero atendiendo a los requerimientos de los organizadores de esta escuela, aceptó el compromiso y eligió tal tema, por prestar con él su concurso a todo lo que sea engrandecimiento de su tierra.

Hace resaltar la importancia de la industrialización en general, exponiendo hechos históricos, dando noticias y reseñando comentarios, circunscribiendo después su estudio a Segovia, que fué, con Santo Domingo y Ezcaray (Logroño) el foco de la industria tejedora y sus similares.

Determina después las causas que dieron lugar a la desaparición de tales industrias en aquellas y esta región y su resurgimiento en Cataluña, diciendo que no obedeció exclusivamente a la mejora de los medios de fabricación que se manifestó en el Condado, ni a que Castilla exportaba sus primeras materias, ni a la facilidad y economía con que Barcelona podía obtener los algodones y mezclas, sino a la falta de protección del Estado, para las antiguas industrias y el protectorado prestado a las entonces nacientes.

Deduca de lo expuesto la necesidad imperiosa de la ayuda del Gobierno y dice que con ella prestada mediante la construcción de vías férreas que nos pongan en relación con los centros productores de energía y calor, principales factores industriales, con facilidad Segovia llegaría a ser tan fabril como fué en la edad media y en la época de las *aduanas* o *rayas secas*.

Conseguido el apoyo indicado con ferrocarriles y pantanos en donde recoger las aguas sobrantes en invierno (especialmente las del Ebro y Duero con los pantanos de Reinosa y Cuerda del Pozo) y mas particularmente con el aprovechamiento de las aguas de nuestros ríos Eresma, Voltoya, Cega, etc., tendríamos resuelto el problema, llevando nuestra industria, no a las laneras y de tejidos, sino a las derivadas de los minerales que en abundancia nos presta nuestro suelo, a las silíceas.

Y termina su conferencia exhortando a todos los asistentes, a que hagan atmósfera en este sentido, con lo que se conseguiría ver grande y próspera a Segovia, como él desea; siendo muy aplaudido y felicitado por todos los asistentes.

## Vida militar

El *Diario Oficial* publica entre otras, las Reales órdenes que siguen:

Se dispone que el general de brigada don Enrique Puig y Romaguera cese en el mando de la brigada de Artillería de la tercera Región (Sevilla) por pase a situación de primera reserva; siendo destinado a mandar la mencionada brigada el general de brigada don Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, que manda actualmente la novena división (Zaragoza) y a ésta el de igual empleo don Antonio Bravo Moltó.

Se promueve al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Julio Naranjo Zambrano.

Se autoriza al ministro de la Guerra para adquirir del Gobierno inglés, material de guerra por valor de 8.636.042,82 pesetas.

## Noticias y vida de sociedad

### Invitación

Hemos recibido un atento B. L. M. el cual agradecemos, invitándonos a la reunión que mañana a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Ayuntamiento, para ultimar los detalles para el centenario de Melitón Martín.

### Acerte a precio de tasa

La partida de 60.000 litros de aceite que tenía pedidos el señor gobernador civil don Emilio Llasera, al ministerio de Abastecimientos, ha llegado en el día de ayer a esta capital, para ser repartidos entre los comerciantes de esta ciudad, y vendidos al precio de tasa.

### Fallo de un tribunal de honor

El señor presidente de la Asociación de Funcionarios municipales de esta ciudad, y archivero bibliotecario del Ayuntamiento de esta capital don Vicente Vidaurreta, nos ha hecho entrega de una nota, en la cual se desea hagamos público el fallo del tribunal de honor formado por la junta de dicha asociación, para juzgar la conducta observada por los serenos municipales Benito Herrero y Román de Pedro, por denuncia que formularon contra dichos serenos, a causa de un suceso ocurrido a mediados del próximo pasado Enero en una casa de mala fama.

Las declaraciones prestadas y las averiguaciones hechas, han resultado completamente favorables a los citados serenos, por lo cual, teniendo noticias oficiales de ello, el señor alcalde, ordenó se les levantara la suspensión que de empleo y sueldo que decretó hasta la depuración de los hechos.

Nos es grato comunicar el fallo absoluto hacia tan modestos funcionarios, para que queden en el lugar que les corresponde, por lo cual les felicitamos.

### Casa de Socorro

La joven Cándida Gadea Arranz, de veintitún años, sirvienta, que habita en la calle de Juan Bravo, número 10, sufrió una caída en la escalera de su casa, produciéndose una herida contusa en un dedo de la mano derecha, de la que fué curado en este establecimiento.

### Nombramiento

En atención a las revelantes dotes de honorabilidad que adornan a nuestro querido e inteligente paisano, el competente jurista don Segundo Sastre, ha sido agraciado con el nombramiento de Magistrado suplente de esta Audiencia.

## DE SUBSISTENCIAS

A pesar de la carestía de los artículos que integran la alimentación humana, como no sólo de pan vive el hombre, y el espíritu evoluciona constantemente, el pueblo segoviano, dándose cuenta de la necesidad que constituye el alimento espiritual, ha hecho grandes pedidos de obras literarias e instructivas de las casas Salvat, Labor, Calore y otras varias que acaban de llegar de Barcelona al Centro General de Representaciones, cuyo director, nuestro buen amigo don Jorge Zurdo Bragulat, Daoiz, 16, lo pone en conocimiento de los lectores, para que se dirijan a dicho Centro, con el fin de adquirir las obras que les convengan, pagándolas, bien a plazos o al contado, y de todos los autores españoles y extranjeros.

Quien desee ver catálogos o consultar sobre alguna obra, puede avisar a dicho centro, Daoiz 16, teléfono 82, y será visitado por uno de sus viajantes, quien le informará cumplidamente.

### Nuevo abogado

Hoy a las doce de la mañana, jurará la profesión de abogado el ilustrado joven, don Juan Carretero.

Reciba nuestra enhorabuena.

### Un aeroplano que va en pos de un tren

Los viajeros que llegaban a Segovia en el tren tranvía que sale de Madrid a las dos y cuarenta minutos de la tarde, contemplaron un espectáculo verdaderamente sugestivo.

Siguiendo al tren mencionado, marchaba un aeroplano que desde la estación de Villalba realizó maniobras sorprendentes, hasta la de Otero de Herberos.

El aparato, sin duda alguna iba tripulado por un piloto diestrisimo, pues este llevó a cabo todo género de virajes, saludando galantemente a los viajeros de dicho tren, los cuales contestaron en la misma forma a la cortesía que con ellos usaba el intrépido aeronauta.

### Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido y buen amigo, con residencia en Coca, don Bernardino Acebes, y a su bella y distinguida esposa.

—Ha llegado, desde Madrid, el ilustre pintor español don José Llasera, hermano del gobernador civil de esta provincia.

—También ha regresado de Madrid, en compañía de su familia, el inspector de primera enseñanza jefe de la segunda zona don Antonio Ballesteros, después de haberse restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido.

—Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, al agente comercial de la fábrica de galletas, G. de Arriach, de Bilbao, don Luis de M. Martell.

—Ha regresado de Madrid, el contador de este Ayuntamiento, don José Camarero, acompañado de su hijo, el cual aprobó hace dos días el exámen previo para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

—Se encuentra en Segovia, pasando unos días, el recaudador de la zona de Santa María de Nieva, don Vitorio Gozalo acompañado de su encantadora hermana María.

—Ha llegado de Zarzuela del Monte, el ilustrado farmacéutico del citado pueblo y querido amigo nuestro, don Antonio Gómez Cubo.

—Han llegado los diputados provinciales don Manuel Conde, don Pedro Abad, don Miguel González, don Cándido Illera, don Angel Llorente, don Atilano Esteban y el señor Bermejo Marcial.

## Llegada de reclutas

Hoy a las tres de la mañana, han llegado, desde la Granja, el capitán del Regimiento de Infantería de la Victoria, número 76, de guarnición en aquel Real Sitio, don Juan Toribio y los tenientes don Pedro Hernández y don Luis Escudero, con objeto de hacerse entrega de los 110 reclutas, que procedentes de la caja número 1, de Barcelona, vienen a incorporarse al expresado regimiento, los cuales llegan en el tren correo, que tiene su arribo a esta capital, a las cinco y diez de la mañana.

En la estación se les dará a los reclutas el desayuno consistente en café con churros y una copa de aguardiente, pagado por la caja del expresado Regimiento, saliendo a las siete de la mañana con dirección al citado Real Sitio.

Con estos 110 reclutas, asciende el número total de ellos que han de recibir la instrucción en San Ildefonso, a 560; los cuales, una vez instruidos, serán destinados a prestar servicio en Salamanca, quedando en San Ildefonso los necesarios para cubrir las plazas que en la actualidad hay vacantes.

## VIDA RELIGIOSA

### Santoral y cultos

#### DIA 28

Santos Baldomero, confesor y Leandro obispo de Sevilla.

*En el Santuario de la Fuencisla.*—A las ocho de la mañana misa cantada, como los demás sábados del año y a las cuatro y media de la tarde, salve, también cantada.

*En Corpus Christi.*—De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento

### Cultos especiales de cuaresma.—El vía-cruce

Se practicará este ejercicio en los templos y a las horas siguientes:

*En San Gabriel.*—A las cinco y media de la tarde precedido del santo rosario.

*En las dominicas.*—Al anoecer en la misma forma.

*En los padres franciscanos.*—A las seis y media de la tarde.

*En las parroquias.*—Al anoecer, rosario y meditación.

#### DIA 29

### Domingo II de cuaresma.—Cultos matutinos

*En la Catedral.*—A las nueve y media de la mañana, misa solemne con sermón del Evangelio del día a cargo del muy ilustrísimo señor doctor don Nicolás Rniz Rueda, canónigo magistral.

## Juzgado municipal

### Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Alejandro Casado San Cosme y la de defunción de Teófilo Tar-don Salinero, de veinte días.

Matrimonios, ninguno.

## TEATRO JUAN BRAVO

### Funciones para hoy

Hoy a las siete de la tarde, (moda), después de interesantes películas harán su debut en nuestro coliseo Juan Bravo, la espiritual conzonenista «Bella Emilia», gran éxito en el teatro de Price y las gentilísimas señoritas que forman el «Trio Rosa», con su diversidad de trabajos, canciones y bailes.

En ambas secciones se exhibirá magnífico decorado y lujosísimo vestuario.

A las diez, (popular), reprise con los números de variedades anteriormente reheñados.

Los precios se indican en los programas.

CONCURSO DE AMENIDADES

---

CUPON

5

De la novena semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, los dos mejores, serán premiadas.

# INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
DE TODOS LOS SISTEMAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
SIN CUOTA DE ENTRADA

REPRESENTANTE:

**DON JORGE ZURDO BRAGULAT**

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16

SEGOVIA

## ¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

**Especialidad en embutidos**

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

**Visita esta casa**



**PLAZA MAYOR. 14**  
**SEGOVIA**

FABRICA DE GUANTES

— DE —

# C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES  
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

**PRECIO FIJO**

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

## VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Venceimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

**ALDEA REAL-(SEGOVIA)**

**SASTRERIA MILITAR**  
DE

# Manzano y Gómez

Fuencarral, 36.—Madrid

Teléfono 3.013 M.

Apartado, 807

Los dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que en breve instalarán en esta población una casa sucursal de la de Madrid, y mientras tanto pasará un representante de la misma en esta ciudad, el jueves de cada semana para mayor comodidad de los señores jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería que deseen honrarle con sus encargos, recibiendo en el Hotel Fornos, desde las tres de la tarde en adelante.

**18 meses de crédito! A PLAZOS 18 meses de crédito!**  
**::: ALTA JOYERIA :::**

Oro de Ley y Platino.—Brillantes y Rosas.—Relojes de pulsera.—Sortijas.—Relojes de oro 18 k.—Gramófonos.—Cámaras Fotográficas.—Escopetas de Caza.—Pistolas automáticas.—Joyería fina.—Bicicletas.—Motocicletas.—Automóviles.—Gemelos prismáticos

**R. M. de Frutos Dueñas, representante matriculado**  
**INFANTA ISABEL 16.**

**¡Catálogos gratis! Segovia ¡Catálogos gratis!**  
Necesito agentes activos en Segovia y su provincia.

## MERCADO

**AREVALO**  
Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,50 ídem.

**MEDINA DEL CAMPO**  
Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

**ARANDA DE DUERO**  
Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,50 ídem.  
Centeno, 16,75 ídem.

**Otros artículos**  
LANAS  
El mercado se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entre finas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras de 4 a 5.

**CARNES**  
Durante la semana última, el mercado de Madrid consigna una nueva elevación de precios en el ganado vacuno mayor: de 5 a 6 reales en arroba para los cebones; de 3 a 4, para las vacas; de 2, para los toros; y de 8, para el ganado mediano.  
Se cotizan: cebones, de 177 a 178 reales arroba canal (de 3,85 a 3,87 pesetas kilo canal); vacas, a 177 y 178 (a 3,85 y 3,87); toros, a 180 y 182 (a 3,91 y 3,96); ganado mediano, a 164 (a 3,56)  
Terneras: castellanas, a 200, 220 y 230 reales arroba; montañesas y asturianas, a 187, 190 y 200; gallegas, a 160, 165 y 170.  
Ganado lanar: precio general para matadero: carneros, de 3,90 a 4 pesetas kilo canal; corderos, a 4,20.  
Ganado de cerda: de 3,33 a 3,35 pesetas kilo canal, libre para el vendedor, en alza de ocho céntimos; al vivo, de 35 a 36 pesetas arroba, según clase y condiciones.

**VINOS**  
Continúa la animación en las ventas y los precios se mantienen con gran firmeza.  
En la Mancha en las bodegas de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, de 7 a 8 pesetas.  
En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos a 8.

**ACEITES**  
A pesar de encontrarnos en plena recolección, los precios de los aceites no ceden, sino que, antes al contrario, muestran tendencia al alza en muchos mercados.  
En Sevilla se han vendido con bastante facilidad las partidas de arriería que se han presentado durante la semana, por lo que los precios se mantienen al mismo nivel que en la semana anterior, vendiéndose los aceites buenos de 22 a 22,50 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 21,87 a 22.

**Cereales**  
**COTIZACIONES**  
**En Segovia**  
Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,25 ídem.  
Algarroba, 18 ídem.  
Avena, 10 ídem.  
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

**En la provincia**  
**CUELLAR**  
Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,00 ídem.

**SEPULVEDA**  
Trigo, 23,25 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16 ídem.

**SANTA MARIA DE NIEVA**  
Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,50 ídem.  
Centeno, 16,50 ídem.

**RIAZA**  
Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,50 ídem.

**CARBONERO EL MAYOR**  
Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 16,00 ídem.

**TUREGANO**  
Trigo, 24,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

**MARTIN MIGUEL**  
Trigo, 24,00 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 18,25 ídem.

**En otros mercados**  
**PALENCIA**  
Trigo, 23,75 pesetas fanega.  
Cebada, 12,75 ídem.  
Centeno, 18,50 ídem.

**VALLADOLID**  
Trigo, 25,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 19,00 ídem.

**BURGOS**  
Trigo, 25,00 pesetas fanega.  
Cebada, 13,25 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

**LEON**  
Trigo, 23,25 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16,25 ídem.

# COMUNICACIONES

## HORARIO DE TRENES

### ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

### DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

### SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

#### IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

#### REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

### CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

## La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

---

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

---

**NUMERO SUELTO, 10 CTS.**  
Atrasado, 25 cts.

---

*Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc. etc.*

---

Redacción, talleres y administración:  
11, Infanta Isabel, 16

## LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS
VENTAS AL CONTADO



## RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

## HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables  
El de más confort e higiénico,  
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :: INFANTA ISABEL, 24 :: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

# DE CORREOS

## HORARIO DE SERVICIOS

*Apartados oficiales y particulares*  
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

*Lista*

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.  
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

*Certificados y valores*

De 10 a 13 y de 18 a 19.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

*Paquetes postales, impresos y muestras*

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

*Giro postal y telegráfico*

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

### Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.  
Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

### Reclamaciones

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Secretaría

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

### Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.  
Los sábados de 18 a 19.  
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.  
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

### Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30  
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

### Salida y llegada de las conducciones diarias SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.  
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernúy de Porreros, Renga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

### LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.  
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30  
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

## ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

### ANTONIO PEDRA

— MADRID —

Hilberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

### B. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16  
SEGOVIA

## LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :: SIEMPRE NOVEDADES ::

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

En tercera plana  
Castilla y León  
En sexta plana  
información económica y mercantil



FEBRERO  
28  
SABADO

En cuarta y quinta plana  
La vida en la ciudad  
Universidad popular  
En el Colegio de médicos

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Llegada del general Milans del Bosch a Madrid. Nuevas declaraciones de dicho señor. Diputados que se pegan. ¿Qué ocurre en Marruecos?

<b>LA SUIZA</b>	<b>BAUSA</b>
DIA 28	DIA 28
Almuerzo (de doce a tres de la tarde)	Comida (de nueve en adelante)
Huevos al plato Merluza vinagreta Ternera con guisantes Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.	Huevos a la aurora Almejas marinera Merluza fría Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.
Café-Restaurant "La Suiza" PLAZA MAYOR NÚM. 42	

## SENADO

El señor ORTEGA MOREJON censura el que se haya pasado como de n. a. u. te el proyecto de autonomía universitaria, atentando contra el derecho del senador, infringiendo el artículo 43 de la Constitución y el 214 del reglamento de la Cámara.

El presidente del Consejo niega las afirmaciones hechas por el señor Ortega Morejón.

Dicho señor insiste en los cargos hechos, e igualmente el señor Ce-gadil.

## Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de reforma del impuesto de utilidades.

## CONGRESO

El señor GONZALEZ LLANA presenta un voto particular al total del dictamen emitido por la comisión de presupuestos.

Le contesta justificando ese total, el presidente de la citada comisión.

Intervienen los diputados por Madrid y marqués de Villabrágima, pidiendo que continúen en poder del Ayuntamiento de la Corte, los terrenos de la Dehesa de la Villa, de que se la quiere despojar.

El ministro de HACIENDA, justifica el expediente incoado para expropiación de los terrenos de la Dehesa, porque el Estado necesita construir una nueva casa de moneda, y esos terrenos son apropiados y evitarían el gasto cuantioso que supone, adquirir otros, para la citada construcción. Sin embargo, promete estudiar nuevamente el expediente, antes de resolver.

Se proroga la sesión.

Sigue la discusión de los presupuestos, aprobándose la parte de obligaciones generales del Estado.

## Contra las tarifas

El partido socialista y en su nombre los diputados de la minoría com-

batirán rudamente el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

## Sigue el déficit

La prensa asegura que en el presupuesto en discusión, se aumenta el déficit en 40 millones, dedicándose a la construcción de carreteras 52 millones de pesetas.

## Aumento al clero

La comisión de presupuestos ha incluido en los mismos, el aumento pedido para el clero.

El Gobierno y la Santa Sede, acordarán en el plazo de un semestre las amortizaciones que han de realizarse.

## El general Milans del Bosch, en Madrid

Esta mañana, en el expreso de Barcelona, ha llegado a Madrid el ex-capitán general de Cataluña, señor Milans del Bosch. El tren entró en la estación con hora y media de retraso.

Muchos elementos sociales y la casi totalidad de la guarnición de aquella capital acudieron a despedirle, cuando emprendió su viaje.

El coche donde vino el citado general estaba lleno de flores, que le entregaron las damas de la ciudad condal en la estación.

En Madrid esperaban los generales Primo de Rivera (don M.), Souza, Aldiz, Martínez Alcolea, el teniente coronel señor Perinat, en representación del capitán general de la primera región; los coroneles señores Feijoo y Beltrán de Lis, tenientes coroneles Orozco, Morales Ríos y bastantes jefes y oficiales.

Del elemento civil estaban el gobernador civil de Barcelona, señor Maestre Laborda, y los señores Daurélla, Sedó y Massó.

Al descender del coche el señor Milans del Bosch, cuyo aspecto es buenísimo, fué saludado por algunos periodistas.

El distinguido militar se excusó de hablar, remitiéndose a lo que dijo al partir de la ciudad condal.

## Nuevas declaraciones de Milans del Bosch

Este general, ha hecho ante los periodistas nuevas declaraciones insistiendo en que su dimisión la presentó por encontrarse verdaderamente enfermo, sin que para nada interviniera la política que ha sufrido una pleuroneumonía que le quebrantó bastante, obligándole a marchar al balneario de Caldetas.

Que siente enorme gratitud por la despedida tan cariñosa que le ha tributado el pueblo de Barcelona.

Cree que el problema obrero en la ciudad condal, no se resuelve mas que con leyes sociales, como la sindicación gremial forzosa, los consejos paritarios y otras medidas, entre ellas, la intervención directa del Estado, en el manejo de los fondos de las sociedades obreras.

Esto, lo considera esencialísimo.

Si no se hace así, volveremos a las dificultades pasadas, y a los atentados terroristas.

Esto no es cuestión de policía, sino de saber decidir a tiempo, para anular con energía a 200 o 300 profesionales del crimen, pues éste solo es el número de individuos que tienen en vilo, a una población de un millón de almas, como Barcelona y a otras tan importantes como Sabadell y Tarrasa.

Esto lo conseguirá un Gobierno fuerte y homogéneo que preste decidida protección a los obreros buenos, como son los que constituyen la masa trabajadora de Barcelona.

La disciplina, permanece fuerte y no ha sido quebrantada. Hubo, sí, un momento de malestar, pero enseguida se reaccionó. Todos los militares están en sus puestos, decididos a cumplir en cualquier momento con su deber.

—¿Pues, y esos rumores del veto, mi general?

—Ya lo han dicho ustedes, son rumores, y tal vez, en algunos, haya existido el propósito de formularlo, pero del dicho al hecho hay una distancia enorme.

Y terminó repitiendo que con un Gobierno serio y capaz, no tendría inconveniente, en volver a encargarse del mando de la capitania general de Cataluña.

## ¿Qué ocurre en Marruecos?

Ayer mañana se hablaba en el ministerio de la Guerra de que en el Negociado de Marruecos se tenía noticia de un hecho de armas en la zona de Ceuta.

Intervinieron fuerzas de las tropas regulares y aeroplanos, no habiendo ocurrido bajas en nuestras tropas.

El ministro, interrogado por los periodistas, dijo que él no tenía noticia oficial alguna.

## Diputados que se pegan

A última hora de la tarde, en uno de los pasillos del Congreso, se produjo un lamentable incidente, entre don Miguel Moya Gastón, director de *El Liberal*, con don Luis Oteyza, que lo es de *La Libertad*, entre los que se cruzaron algunas palabras y bofetadas.

Separados por algunos periodistas y diputados, intervino en la cuestión el señor Ortega y Gasset, dirigiéndose a don Miguel Moya, pidiéndole una explicación, fué contestado despectivamente por dicho señor, promoviendo otra cuestión, que terminó a bofetadas, como la anterior.

Separados por otros amigos fueron llamados por el presidente de la Cámara a su despacho, quien había tenido conocimiento de lo sucedido; y ante quien los contendientes prometieron dar por terminada la cuestión.

## Zapatería LA REVOLTOSA

SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

Calzado de lujo y económico

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 29

(AL LADO DE VILLOSLADA)

Para reformar el local y adquirir nuevas y elegantes marcas se liquidan, a precios ventajosísimos, todas las existencias.

Aprovechad la ocasión. Calle de Cervantes, núm. 29.

## ATENCION

Más barata la carne

Primera sin hueso, 4 pesetas kilo ídem con hueso, 2,60 íd. íd., carne gordada, 1,80 íd. ídem.

En las carnicerías de El Madrileño, Melitón Martín, 6, y en la de Emeterio García, Cervantes, 24.

## OPOSICIONES

ESCUELAS NACIONALES

Convocatoria con 1.800 plazas para ambos sexos. Preparación completa: repaso general de Ciencias, Letras y especialización en la práctica de los ejercicios de oposición.

Informes: don Pedro Natalias, José Zorrilla, 79, principal, Segovia.